



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO la nota de fecha 30 de julio de 2018 presentada por el señor Fiscal Adjunto; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza una serie de apreciaciones acerca del satisfactorio trabajo realizado por el agente Eric Leonardo Pérez, quien actualmente cumple funciones en el ámbito de la Sección Registro, Despacho, Contable, Técnica y Servicios, revistando en el tramo de Oficial.

Que el suscripto comparte los términos vertidos en la nota referida respecto al desempeño del agente mencionado, ratificando la destacable labor efectuada por el mismo desde su incorporación a este organismo.

Que los considerandos enunciados precedentemente ameritan la promoción del Sr. Pérez al tramo inmediato superior al de Oficial.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente en virtud de lo dispuesto en la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Promover al tramo de Oficial Principal al Oficial Eric Leonardo Pérez, D.N.I. N° 30.747.267, Legajo N° 30023, a partir del 1° de agosto de 2018.

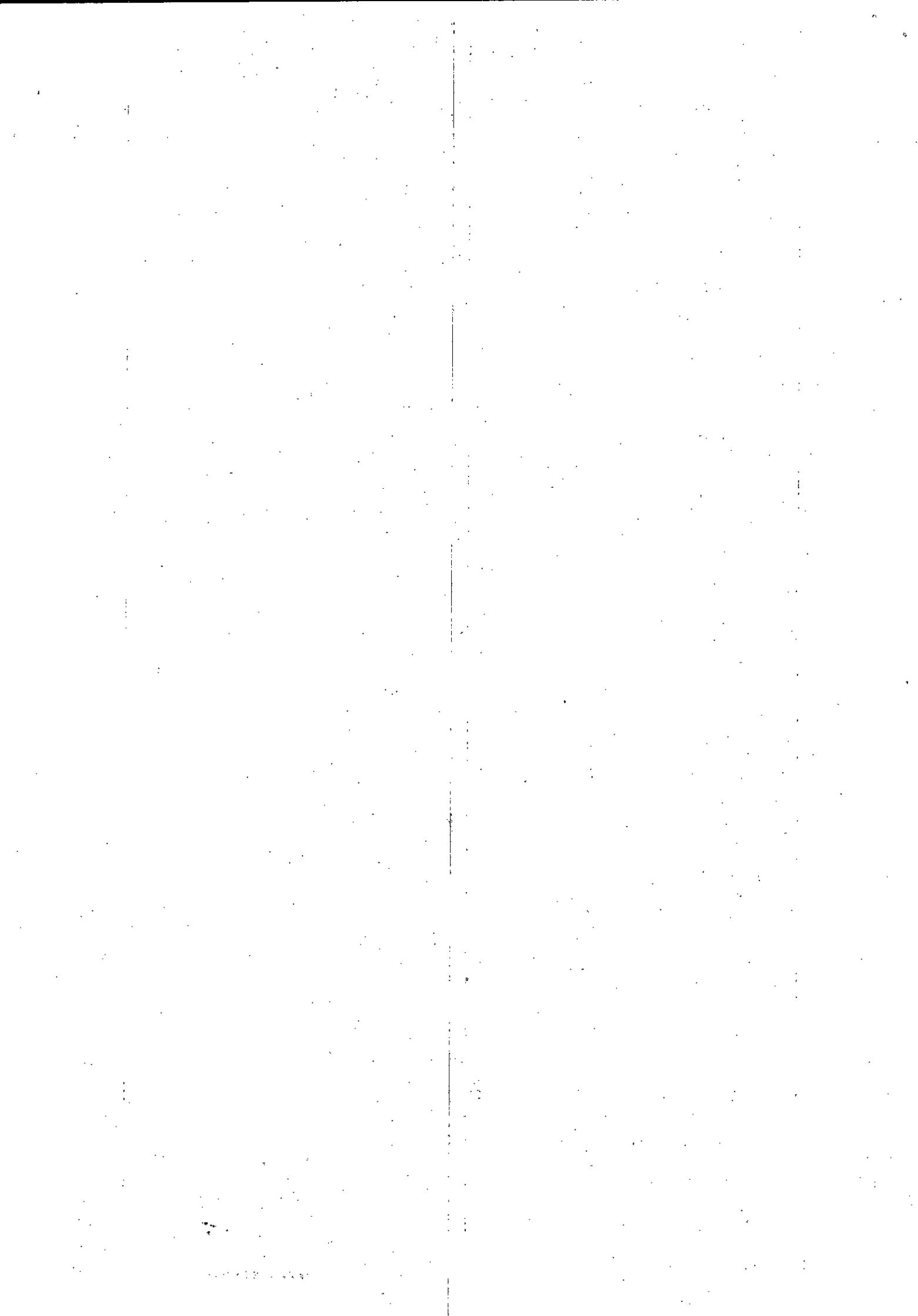
ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese al interesado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN FISCALÍA DE ESTADO N° 31 /18

Ushuaia, 31 JUL 2018

VIRGILIO J. MARTÍNEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur





*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

Ushuaia, 30 de julio de 2018

Señor
FISCAL DE ESTADO

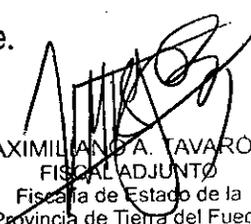
Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de poner en su conocimiento la destacada labor desempeñada del agente Eric Leonardo Pérez, quien revista en la planta de este organismo en forma permanente desde el mes de octubre de 2005 en la categoría de Auxiliar para luego ejercer, a partir de octubre de 2006, como Auxiliar Principal y con posterioridad al mes de abril del año 2014, como Oficial.

Dicho agente ha dejado sentada su idoneidad y voluntad de superación en el ejercicio de las tareas que se le asignan, acumulando experiencia que redundan en un más eficiente cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, considero importante destacar que presta sus servicios en forma responsable, incluso en aquellos casos excepcionales en que por exceso de trabajo ha sido necesario permanecer desarrollando tareas fuera del horario habitual de trabajo.

En virtud a lo indicado precedentemente, le agradeceré considere evaluar la posibilidad de promover al agente Pérez a la categoría inmediatamente superior, que se corresponde a la de Oficial Principal.

Sin más, saludo a usted muy atentamente.


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalia de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
e Islas del Atlántico Sur